

C.H.A. COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA

Crónica (1º edic.) 26/11/97

¿DISCRIMINACION EN UNIVERSIDAD PRIVADA?

Algunos aspirantes a cursar y dirigentes de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) denunciaron a la universidad privada Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE) de realizar **“actos discriminatorios”**, por pedir un **certificado médico** que demuestre que el futuro estudiante **no sufre enfermedades infecto-contagiosas al momento de inscribirse**.

El dirigente de la CHA **César Cigliutti** relató que el lunes último se presentó al servicio legal de esa entidad una persona con HIV-sida que **“quería ingresar a la carrera de Marketing de la Universidad CAECE y en la Secretaría le dieron un folleto con los requisitos para ingresar, entre ellos una constancia que certifique no padecer enfermedades infecto-contagiosas. Se suponen que las universidades son templos de sabiduría”**.

Por ese motivo, el representante legal de la CHA, **Fabio Alvarez**, presentó una denuncia por **“actos discri-**

minatorios realizados por la Universidad CAECE” ante la ministra de Educación **Susana Decibe**, a quien le solicitó la **“investigación y la sanción administrativa correspondiente”**.

La secretaria académica de la Universidad CAECE, **Olga Villaverde**, reconoció el requerimiento de la constancia médica en la solicitud de ingreso pero aclaró que **“viene del Ministerio de Educación desde hace años”**. Dijo además que **“no es discriminatorio, es simplemente para que nos digan que no tienen enfermedades que se puedan contagiar”**.

“Si hay una epidemia de algo como una hepatitis, un padre vendría a pedir explicaciones a la Universidad para ver qué medidas precautorias toma”, dijo, para aclarar luego que la constancia no se refiere a enfermedades como el sida porque señaló que **“tendríamos que ser muy necios para pedir algo que no se contagia por estar en contacto en el aula”**.

Villaverde reconoció que

ese requisito les trajo varios dolores de cabeza. **“Ya estamos cansados de estas cosas, de dar explicaciones y no tener malas intenciones. Voy a hablar con el rector de la Universidad (Jorge Bosch) para ver qué hacemos con esto y también con el Ministerio de Educación”**.

Consultada acerca de las exigencias de otras universidades sobre esa cuestión, la secretaria dijo ignorar lo que hacen otras casas de estudios. **“Siempre lo hemos pedido, no se pide ningún tipo de análisis específico; basta que nos digan que no tienen ninguna enfermedad”**, insistió. Sin embargo comparó el caso con el de la **“la Universidad de Buenos Aires (UBA) que pide la libreta sanitaria a sus estudiantes”**.

El subsecretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, **Eduardo Mundet**, aclaró que no estaba al tanto de la existencia de esa disposición que señalaba Villaverde, aunque advirtió que **“si existe, desde ya me opongo”**.